

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17558 *Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en BOE de 29 de septiembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 25 de octubre de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/Asignatura	ECTS
Ordenación del Territorio.	Políticas Territoriales	3
	Ordenación del Territorio en Andalucía	3
Urbanismo.	Planificación Urbanística y Régimen del Suelo	6
	Gestión Urbanística	6
	Disciplina Urbanística y Delitos	6
Vivienda y Construcción.	Régimen Jurídico de la Vivienda	3
	La Edificación en España	3

Módulo	Materia/Asignatura	ECTS
Medio Ambiente.	Conceptualización del Medio Ambiente	3
	Técnicas de Intervención y Protección sobre el Medio Ambiente	3
	Normativa Autonómica Medio Ambiental de Andalucía	3
Metodología y Técnicas de Investigación.	Técnicas de Investigación	3
Prácticas Externas.	Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster	12

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Materia/Asignatura	Temporalidad
Políticas Territoriales. Ordenación del Territorio en Andalucía. Planificación Urbanística y Régimen del Suelo. Gestión Urbanística. Disciplina Urbanística y Delitos. Régimen Jurídico de la Vivienda. La Edificación en España.	Primer Semestre
Conceptualización del Medio Ambiente. Técnicas de Intervención y Protección sobre el Medio Ambiente. Normativa Autonómica Medio Ambiental de Andalucía. Técnicas de Investigación. Prácticas Externas. Trabajo Fin de Máster.	Segundo Semestre

6. Especialidades del Máster:

El título oficial de Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial por la Universidad de Málaga se propone con la especialización en «Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente».